

Presidencia del Consejo

de Ministros

# FICHA DE EVALUACIÓN 😱

Número de ficha	277662321	Fecha de elaboración	12-10-2023
-----------------	-----------	-------------------------	------------

# I. APROBACIÓN

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
sd	NA	
Kattya del Rosario Palacios Herrera	Jefa de Equipo Legal	
Mariajosé Calle Merino-Carrasco	Coordinadora de disuasión	
Dante Ramón Guerrero Barreto	Coordinador General	
Milagros Cecilia Pozo Ascuña	Directora	

## **II. DATOS DEL REPORTE**

Número del registro ddd	Fecha del reporte	25-09-2023
-------------------------	-------------------	------------

Autor del reporte	Medio de recepción	
Ciudadano	Publicación	

Hecho reportado	
	sdd

### III. INDAGACIÓN ADICIONAL

Se realizaron acciones indagatorias:

Destinatario del requerimiento	Fecha del requerimiento	¿Fue reiterado?	¿Recibió respuesta?
sdfdfg	2023-10-09	No	Sí

## IV. ANÁLISIS

• Prueba (espacio)- Prueba (tab)

#### A. HECHO 1

#### A.1. Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

## A.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

## A.3. Selección de acciones

- \* No corresponde.
- Prueba (espacio)- Prueba (tab)

#### B. HECHO 2

#### **B.1.** Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF
- Los hechos reportados ya han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.

## B.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

#### B.3. Selección de acciones

- No corresponde.
- Prueba (espacio)- Prueba (tab)

#### C. HECHO 3

### C.1. Evaluación liminar

 La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.

- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

## C.2. Análisis de riesgo

No corresponde.

#### C.3. Selección de acciones

- \* No corresponde.
- Prueba (espacio)- Prueba (tab)

#### D. HECHO 4

#### D.1. Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados SÍ es competencia del Indecopi.
- La competencia respecto de la fiscalización de los hechos reportados NO recae en las Secretarías Técnicas de CC3, ILN o CCD.

## D.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

#### D.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

#### V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### A. Resultados del Hecho 1

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

#### B. Resultados del Hecho 2

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF
- Los hechos reportados ya han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.

### C. Resultados del Hecho 3

PERÚ

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

#### D. Resultados del Hecho 4

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados SÍ es competencia del Indecopi.
- La competencia respecto de la fiscalización de los hechos reportados NO recae en las Secretarías Técnicas de CC3, ILN o CCD.